CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN JOSÉ
CALDAS

Señora
DIANA MARCELA VALENCIA
Secretaria General Concejo Municipal

Me permito comunicarle, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, que ha sido designado para conformar el Comité Evaluador de la oferta que se presente en el contrato de prestación de servicios profesionales **No. 002-CPSP-2026** cuyo objeto consiste en:

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CALDAS PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL Y CONTABLE VIGENTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

La evaluación y calificación de la oferta deberá realizarse con estricta sujeción a lo establecido en el estudio previo y deberá consignarse detalladamente en el informe de evaluación correspondiente. Dicho informe deberá ser presentado a este Despacho, junto con la recomendación que corresponda.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de San José Caldas.

REINEL ANTONIO ZULETA ARBOLEDA.
Presidente del Concejo